



## **Contraloría Interna**

Informe de Actividades del  
Primer Trimestre de 2023

Marzo 2023

## CONTRALORÍA INTERNA

**Índice**

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Actividades Generales de la Contraloría Interna.....</b>	<b>3</b>
<b>1. CONTRALORÍA INTERNA.....</b>	<b>4</b>
1.1 Actividades .....	4
1.2 Objetivos Alcanzados.....	7
1.3 Directrices y Actividades a Futuro.....	10
1.4 Actividades Complementarias.....	11
<b>2. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>11</b>
2.1 Actividades.....	11
2.2 Objetivos Alcanzados.....	18
2.3 Directrices y actividades a futuro.....	21
2.4 Actividades Complementarias.....	22
<b>3. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.....</b>	<b>22</b>
3.1 Actividades .....	22
3.2 Actividades Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Cómites.....	30
3.3 Objetivos Alcanzados.....	40
3.4 Directrices y Actividades a futuro.....	43
3.5 Actividades Complementarias.....	44
<b>ANEXOS.....</b>	<b>45</b>

## Introducción

Con fundamento en el artículo 105, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), la Contraloría Interna (CI) presenta ante el Consejo General (CG) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el informe de sus actividades correspondiente al primer trimestre de 2023.

El presente informe detalla de manera puntual las actividades institucionales y las acciones que realiza de manera constante y proactiva esta Contraloría en cada una de las diferentes áreas que la conforman, la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades (SRESP) y Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación (SACyE).

La estructura de este informe permite, de ser el caso, conocer si se presentaron desviaciones en la planeación estratégica que se realizó para el primer trimestre del año 2023, así como saber si las acciones se desarrollaron en tiempo y forma con la eficacia, eficiencia y economía proyectadas, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA).

## Actividades Generales de la Contraloría Interna

Las actividades de la Contraloría están proyectadas en función a la vigilancia y supervisión de los recursos ejercidos, haciendo énfasis en la transparencia y rendición de cuentas, así como en el seguimiento de los procesos y procedimientos realizados por las diferentes instancias del IECM. Para ello, las actividades institucionales de esta Fiscalizadora son: “Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría”, la cual tiene como objetivo específico “Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de sus facultades y atribuciones, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos” con el fin, de ser garante en la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos del IECM, coadyuvando a que la gestión administrativa sea eficiente y eficaz, a través de asesoría y la formulación permanente de propuestas de mejora continua que eviten la comisión de actos irregulares por parte de las (los) servidores públicos y sobre la “Implementación del Sistema Anticorrupción en el ámbito del IECM”.

En las actividades institucionales desarrolladas por las Subcontralorías se encuentran las acciones sustantivas relativas a “Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes” de cada una de ellas en el ámbito de su competencia.

## CONTRALORÍA INTERNA

En ese sentido, el presente documento da a conocer los avances programáticos de cada una de las acciones desarrolladas por la Contraloría en el primer trimestre de 2023, lo que permite precisar los objetivos alcanzados durante el tiempo a reportar.

## 1. CONTRALORÍA INTERNA

### 1.1 Actividades

Actividad Institucional:

**01-136-01-01-19.** “Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría”.

**01-136-07-11-03.** “Implementación del Sistema Anticorrupción en el ámbito del IECM”.

Durante este trimestre de 2023, la oficina del Contralor ha realizado sus actividades de coordinación, vigilancia y supervisión de las acciones desarrolladas por el personal de las Subcontralorías, que conforman este órgano Fiscalizador, mismos que se enuncian a continuación:

### **Asistencia a las Sesiones de los Cuerpos Colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).**

El Titular de esta unidad Fiscalizadora a través de las Subcontralorías en el ámbito de sus respectivas atribuciones que la integran, asistió en su carácter de asesor, vocal/(usuario), invitado permanente y/o representante a las Sesiones del Consejo General (CG), Comité de Informática (CI), Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI), Comité de Transparencia (CT), Comité Editorial (CE), Comité de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG), Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendientes a Recabar el Voto de las Ciudadanas y los Ciudadanos de la Ciudad México para la Elección de la Jefatura de Gobierno y la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024), Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos (CODESI), Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECYCC), Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT), Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales (CORI), Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CIGyDH), Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026 (CPPGD), Comité de Administración del Fondo del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CAFAPIECM), Comité Técnico Interno

## CONTRALORÍA INTERNA

de Administración de Documentos (COTECIAD), Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyP), Sesiones del Fideicomiso Público Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte) y Sesiones del Fideicomiso Público Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex). **(Anexo 1)**

**Asistencia a Eventos.**

El titular de la Contraloría durante este primer trimestre asistió de manera presencial o virtual a través de la plataforma “*YouTube*” Institucional y otras plataformas, a los siguientes eventos:

**“Los debates electorales en la democracia contemporánea. Apuntes para analizar su presencia, función y evolución en las campañas”.**

El 12 de enero del 2023 se llevó a cabo el foro de discusión “Los debates electorales en la democracia contemporánea. Apuntes para analizar su presencia, función y evolución en las campañas”. en el cual se **planteó que el debate político ha simplificado una desafiante forma de comunicación para los partidos, medios de comunicación y candidaturas, pero sobre todo para la población.**

En este espacio de reflexión que incluyó las participaciones de ponentes de distintos Estados de la República, se narraron las experiencias en la organización y ejecución de debates durante el periodo de campañas y los resultados que arrojaron los mismos; así como el análisis del presupuesto que generaría la realización del mayor número de estos ejercicios en los municipios de los Estados.

**Convenio general de apoyo y colaboración con la Fundación para el Bienestar de los Paisanos.**

El 18 de enero del presente año, en el marco de la estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024, realizada por el IECM, se firmó el convenio con la Fundación para el Bienestar de los Paisanos con el objetivo de profundizar la relación con la diáspora chilanga, así como para incentivar su participación en los procesos electorales.

### **“Apasíonate, Reta y Registra tu proyecto para Enchular tu Colonia”**

El 1º. de Febrero del presente año se llevó a cabo el evento con respecto a la invitación a la ciudadanía para participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, y que registren un proyecto para mejorar su Colonia. El evento tuvo lugar en la universidad del Claustro de Sor Juana, en el auditorio Divino Narciso.

### **Firma del Convenio entre el IECM y el Instituto Electoral de Coahuila (IEC).**

El 1º. de Febrero del 2023 con el fin de establecer las bases de apoyo y colaboración para organizar y desarrollar actividades relacionadas con procesos electorales y en materia de participación ciudadana, este día se celebró el acto protocolario de la Firma de Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el IEC.

### **Ceremonia de celebración del Convenio de Apoyo y Colaboración entre IECM y Talleres Gráficos de México.**

El 9 de Febrero del presente año se llevó a cabo el Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y Talleres Gráficos de México, el cual tiene como objetivo la impresión de la documentación electiva, consultiva y auxiliar para emplearse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

### **Diseño de acciones de capacitación y difusión en materia de prevención, atención y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.**

El 17 de Febrero del año en curso a través de la Plataforma Microsoft Teams se realizó el foro referente a la prevención, atención y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género, en el cual se habló que se debe poner atención y solución a la agresión que sufren las mujeres en el ámbito de su participación política, lo cual lleva a prácticas que obstruyen y anulan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, entre ellos, los derechos políticos. Es decir, en sociedades que se definen como democráticas, justas e inclusivas este tipo de expresiones son contrarias a formas de convivencia que se sustenten en los derechos humanos.

### **Convenio de colaboración entre el IECM y el Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX), a través de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SEGOB CDMX).**

## CONTRALORÍA INTERNA

El 16 de Febrero del 2023 se suscribió el Convenio entre el IECM y el GCDMX, cuyo objeto es establecer las acciones para la preparación, desarrollo y actos posteriores de la “JORNADA ELECTIVA ÚNICA 2023” correspondiente a la selección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, que llevará a cabo el IECM.

#### **IV Foro Nacional de la Asociación de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México (ANCCIEM).**

El 23 y 24 de Febrero del año en curso se llevó a cabo el IV Foro Nacional de la ANCCIEM en donde se hizo énfasis en el compromiso de profundizar y consolidar la labor para hacer del control, la fiscalización y la evaluación de la gestión pública, herramientas cada vez más efectivas y eficaces para fortalecer el correcto ejercicio público de los recursos.

El evento tuvo como sede el Centro Cultural Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), con un programa que contempló diversas ponencias sobre temas relevantes como funciones de control interno; fortalecimiento de la labor fiscalizadora; responsabilidades administrativas; ética pública; transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

#### **“Innovación en materia de capacitación, formación de ciudadanía y promoción a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político”.**

El 1 de Marzo del 2023 se celebró el Foro de “Innovación en materia de capacitación, formación de ciudadanía y promoción a los derechos humano de las mujeres en el ámbito político”, en el cual se habló de que es necesario trabajar en políticas públicas que logren encaminar a las mujeres hacia una paridad sustantiva y esto no se logrará si no entendemos, que los roles y los estereotipos de género y su perpetuación, es lo que no nos permiten avanzar en el camino de la igualdad sustantiva.

#### **1.2 Objetivos Alcanzados.**

Los propósitos sustantivos de la oficina del Contralor que lograron cumplirse durante el Primer Trimestre de 2023 son referidos en la siguiente tabla:

CONTRALORÍA INTERNA

**Tabla 1**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**(por ciento)**

Actividad/Acción	Metas				Acumulado en la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
01-136-01-01-19						
Observar y Coordinar la elaboración e implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2024.	Documento	0.0	0.0	0.0	0.0	
Supervisar la Implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2023.	Documento	25.0	25.0	100.0	25.0	
Revisar la participación en los actos de entrega-recepción y aclaración de los servidores públicos del IECM en términos de la normatividad aplicable.	Documento	25.0	25.0	100.0	25.0	
Supervisar la Instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Documento	25.0	25.0	100.0	25.0	
Atender la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades	Documento	25.0	25.0	100.0	25.0	

CONTRALORÍA INTERNA

Administrativas de la Ciudad de México.						
Atender la recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Documento	25.0	25.0	100.0	25.0	
Supervisar la recepción, el registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Documento	25.0	25.0	100.0	25.0	
Actualización de la Normatividad.	Documento	25.0	25.0	100.0	25.0	
Verificar la emisión de Acuerdos de Expedientes de Presuntas Responsabilidades Administrativas.	Documento	25.0	25.0	100.0	25.0	
Fiscalizar la participación en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación ciudadana.	Documento	0.0	0.0	0.0	0.0	
Vigilar la participación de Comités y Subcomités.	Documento	25.0	25.0	100.0	25.0	

CONTRALORÍA INTERNA

Eficacia en la Elaboración de Informes Actividades Trimestrales, Anual.	Informe	2.0	2.0	100.0	40.0	
01-136-07-11-03						
Implementar el Sistema Local Anticorrupción.	Informe	0.0	0.0	0.0	0.0	

Por lo que refiere a las actividades institucionales de la oficina del Contralor presentadas en la tabla superior, se trata en su mayoría de acciones de supervisión y vigilancia, que conllevan procesos administrativos y una vinculación directa con las acciones que realizan las Subcontralorías.

**1.3 Directrices y Actividades a Futuro.**

Las directrices y actividades previstas a futuro por parte de la oficina del Contralor se establecen en las fichas POA 2023, bajo el esquema de acciones que se realizarán en el presente año.

**Tabla 2**  
**PROGRAMA ORDINARIO**

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría, la cual tiene como objetivo específico, garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM.	Las establecidas en las fichas POA 2023	12	
Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del IECM.	Las establecidas en las fichas POA 2023	1	

## **1.4 Actividades Complementarias.**

Se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo durante el primer trimestre, a las cuales asistió el Titular, Subcontralores y Subdirectores de la CI, donde se trataron temas referentes a éste Órgano de Control, de igual manera se llegaron a acuerdos en la competencia de las distintas áreas que conforman a la CI.

## **2. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.**

### **2.1 Actividades**

Actividad Institucional. 02-136-010120. “Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación”.

02-136-071104. “Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría (PIA 2023)”.

02-136-010121 “Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento a Comisiones y Acompañamientos”.

02-136-112624 “Participar en el seguimiento a los procesos Participación Ciudadana en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría Interna”.

### **Auditorías realizadas durante el primer trimestre de 2023.**

#### **Auditoría 01/23, “Sistema Institucional de Archivo”**

La presente Auditoría tuvo como objetivo verificar que los mecanismos implementados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México para el logro de la funcionalidad y seguimiento continuo a los módulos que integran el Sistema Informático Integral de Administración, vinculados a procesos y objetivos del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa para el ejercicio 2022, aseguren que se disponga de controles y disposiciones eficientes, que incrementen la calidad de la gestión administrativa, así como una rendición de cuentas oportuna y veraz.

Con el oficio IECM/CI/066/2023 del 15 de marzo de 2023 se notificó el Informe de Resultados Definitivo de la Auditoría a la Presidencia del Consejo General; Secretaría Administrativa y a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

**Auditoría 02/23, Actividades institucionales 17 “Organizar, Instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo”, y 27 a 59 “Operación en el ámbito distrital de las etapas de Presupuesto Participativo 2022”**

La presente Auditoría tiene como objetivo verificar que el presupuesto aplicado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con cargo al Resultado 11 “Garantizar la organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana”, Subresultado 16 “Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022”, en particular a las actividades institucionales 17 “Organizar, Instrumentar y dar Seguimiento Eficazmente a las Etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo” y 27 a 59 “Operación en el Ámbito Distrital de las Etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022”, se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables, y destinado al cumplimiento de sus funciones y atribuciones.

El 7 de febrero se notificó el inicio a los trabajos de revisión mediante los oficios números IECM/CI/031/2023, IECM/CI/032/2023, IECM/CI/033/2023, IECM/CI/034/2023 a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; Secretaría Ejecutiva; Secretaría Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoadministrativa, respectivamente.

Posteriormente, con los oficios IECM/SACyE/002/2023, IECM/SACyE/003/2023, IECM/SACyE/004/2023, IECM/SACyE/005/2023, IECM/SACyE/006/2023, IECM/SACyE/007/2023, IECM/SACyE/008/2023, IECM/SACyE/09/2023, IECM/SACyE/010/2023, IECM/SACyE/011/2023 y IECM/SACyE/012/2023, se solicitó información y documentación para continuar con los trabajos de revisión.

De la información proporcionada por parte de las áreas del IECM, esta Subcontraloría se encuentra analizando la información y se están aplicando pruebas de Auditoría, utilizando técnicas y procedimientos con la finalidad de elaborar Papeles de Trabajo y determinar los resultados de auditoría.

**Seguimiento a Observaciones de Auditorías, durante el primer trimestre de 2023.**

El seguimiento a las Observaciones tuvo como objetivo verificar si la Unidad Administrativa Auditada llevó a cabo las adecuaciones y actividades competentes para dar atención a las recomendaciones formuladas en el Informe Definitivo de Auditoría y si estableció los controles necesarios que eviten

## CONTRALORÍA INTERNA

la comisión de errores y el cumplimiento de la normatividad aplicable. De la revisión se desprendió lo siguiente:

**Auditoría 01/21, “Cuentas Bancarias (Cheques y de Inversiones; Ingresos y Egresos)”.**

Mediante el oficio número IECM/CI/015/2023 del 19 de enero de 2023, se enviaron las Cédulas de Seguimiento que consigna el estado que guardan las Recomendaciones emitidas a la Secretaría Administrativa, las cuales se determinaron 4 como solventadas.

Durante el primer trimestre de 2023 se envió el Dictamen Técnico DTC-FRA-SACE-01-21-04-01-SA, con el objeto de solicitar se inicie la investigación sobre las presuntas faltas administrativas, derivada de los trabajos en la ejecución de auditoría.

**Auditoría 04/22, “Sistema Institucional de Archivo”**

Mediante el oficio número IECM/CI/080/2023 del 31 de marzo de 2023, se enviaron las Cédulas de Seguimiento que consigna el estado que guardan las Recomendaciones emitidas a la Secretaría Ejecutiva, las cuales se determinaron 1 como Atendida y 6 como Atendidas Parcialmente.

**Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento de comisiones y acompañamientos.**Dar seguimiento a las sesiones de las Comisiones y Comités asignados.

Como parte de las acciones vinculadas a esta actividad institucional, la SACyE dio seguimiento, realizó el análisis de los documentos y elaboró notas informativas, así como los informes de seguimiento respectivo de los órganos colegiados siguientes: Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG); Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CIGyDH); Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC); Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales (CORI); Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC); Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN); Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos (CODESI); Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024); y Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CEIECM).

CONTRALORÍA INTERNA

Durante el periodo que se informa, la SACyE dio seguimiento 28 sesiones de Comisiones y Comités, de las cuales 20 fueron ordinarias; 3 extraordinarias; y 5 urgentes. El seguimiento a las sesiones se efectuó a través de la plataforma digital “Microsoft Teams”, así como de las ligas internas de Youtube. Se precisa que las sesiones a las que dio seguimiento la CI, a través de su titular y del personal de la SACyE, fueron a las que asistió en calidad de invitada. En el cuadro que se inserta a continuación se precisan las sesiones a las cuales esta Subcontraloría dio seguimiento:

COMISIÓN O COMITÉ	PERIODO	No. SESIÓN			FECHA
		ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	
COEG	Primer Trimestre	1ª			23-ene
			1ª		26-ene
		2ª			20-feb
		3ª			27-mar
CIGyDH	Primer Trimestre	1ª			21-feb
		2ª			27-mar
CECyCC	Primer Trimestre	1ª			21-feb
		2ª			27-mar
CORI	Primer Trimestre	1ª			24-ene
		2ª			21-feb
		3ª			27-mar
CPCyC	Primer Trimestre	1ª			24-ene
				1ª	26-ene
				2ª	31-ene
				3ª	17-feb
		2ª			21-feb
				4ª	06-mar
		3ª			27-mar
		5ª	27-mar		
COSSPEN	Primer Trimestre	2ª			20-feb
		3ª			27-mar
CODESI	Primer Trimestre		2ª		01-feb
		5ª			23-ene
		6ª			20-feb
		7ª			27-mar
COVECM 2024	Primer Trimestre		1ª		17-feb
		1ª			27-mar
CEIECM	Primer Trimestre	1ª			02-mar
<b>TOTAL DE SESIONES</b>	<b>28</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	

Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que es convocada la Contraloría Interna.

CONTRALORÍA INTERNA

Durante el periodo que se reporta, la CI recibió 10 solicitudes de acompañamiento provenientes de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación; la Secretaría Ejecutiva; y la Secretaría Administrativa, mismas que fueron turnadas y atendidas en su totalidad por la SACyE, siendo éstas las que se enlistan a continuación:

No.	Acompañamiento	Fecha de realización	No. de Oficio de la Solicitud	Área Solicitante
1	Aplicación de exámenes de ingreso RA a 15 personas.	31/01/2023	IECM/SA/DRDyE/029/2023	Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación
2	Aplicación de exámenes de ingreso RA a 7 personas.	15/02/2023	IECM/SA/DRDyE/033/2023	Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación
3	Aplicación de exámenes de ingreso RA a 3 personas.	05/01/2023	IECM/SA/DRDyE/077/2022	Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación
4	Aplicación de examen de conocimientos a las personas propuestas por la Direcciones Distritales a 2 aspirantes.	10/02/2023	IECM/SA/DRDyE/CE/85/2023	Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación
5	Aplicación de examen de conocimientos a las personas propuestas por la Direcciones Distritales a 5 aspirantes.	22/02/2023	IECM/SA/0497/2023	Secretaría Administrativa
6	Aplicación de exámenes de ingreso RA a 5 personas.	07/03/2023	IECM/SA/DRDyE/057/2023	Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación
7	Aplicación de examen de conocimientos a las personas propuestas por la Direcciones Distritales a 5 aspirantes.	07/03/2023	IECM/SA/DRDyE/064/2023	Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación
8	Aplicación de examen de conocimientos a las personas propuestas por la Direcciones Distritales a 1 aspirante.	09/03/2023	IECM/SA/DRDyE/064/2023	Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación
9	Aplicación de exámenes de ingreso RA a 2 personas.	31/03/2023	IECM/SA/DRDyE/079/2023	Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación
10	Aplicación de examen de conocimientos a las personas propuestas por la Direcciones Distritales a 3 aspirantes.	24/03/2023	IECM/SA/DRDyE/081/2023	Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación

Cabe señalar que, durante el periodo que se informa, las aplicaciones de exámenes de ingreso a la Rama Administrativa (RA) se realizaron a un total de 32 personas y la aplicación de exámenes de conocimientos a las personas propuestas por las Direcciones Distritales para ser contratadas como personal eventual, se realizó a 16 personas aspirantes.

## CONTRALORÍA INTERNA

**Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría.**Participar en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación Ciudadana.\*

1. *Seguimiento a la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 y Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.*

La CI, a través de su titular y del personal de la SACyE, dio seguimiento a los actos, actividades y acciones relacionadas con la instrumentación de la *Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (Elección 2023)* y la *Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Consulta 2023 y 2024)*, así como a aquellos asuntos en materia de ejercicios de participación ciudadana a los que fue invitado el Órgano Interno de Control, además de aquellos en los que la normatividad interna del IECM prevé su participación.

A partir de la emisión de la *Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Convocatoria Única)*, misma que fue aprobada por el Consejo General el 15 de enero de 2023, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-007/2023, así como la aprobación y emisión de diversa normatividad aplicable, la SACyE elaboró el *Programa de Trabajo para el seguimiento de la Contraloría Interna a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*

Por lo anterior, y en atención a las acciones de seguimiento establecidas en dicho programa de trabajo, durante el periodo que se informa la SACyE dio seguimiento a las siguientes etapas y actividades:

- a) Seguimiento a los actos comunes de la Elección 2023 y la Consulta 2023 y 2024.
  - Publicación de la Convocatoria Única.
  - Publicación de la ubicación de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO).
  - Designación y capacitación de personas responsables de MRVyO.
  - Publicación de convocatoria para personas observadoras.
  - Recepción de solicitudes de acreditación de personas observadoras.
  - Capacitación a personas observadoras.
  - Entrega de acreditaciones a personas observadoras.

## CONTRALORÍA INTERNA

- Publicación del acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los modelos de los materiales electivos y consultivos; así como su reutilización.
  - Publicación del acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Electiva, Consultiva y Auxiliar a emplearse.
- b) Seguimiento a los actos relativos al Sistema Electrónico por Internet (SEI).
- Simulacros del SEI.
- c) Seguimiento a la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.
- Registro de candidaturas y verificación de solicitudes.
- d) Seguimiento a la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
- Publicación de la Convocatoria para las personas especialistas que integrarán los Órganos Dictaminadores (OD) de las 16 alcaldías.
  - Registro y entrevistas de personas especialistas que integrarán los OD.
  - Publicación del listado de folios de las personas que cumplieron requisitos.
  - Insaculación de personas especialistas.
  - Publicación del resultado de la insaculación de personas especialistas.
  - Notificación a personas especialistas insaculadas.
  - Confirmación de personas especialistas.
  - Instalación de los Órganos Dictaminadores (OD) en las alcaldías.
  - Publicación de calendario de sesiones de los OD.
  - Publicación de Agenda de las Asambleas de Diagnóstico y deliberación.
  - Celebración de las Asambleas de Diagnóstico y deliberación.
  - Publicación de Actas con listado de problemáticas y prioridades detectadas en Asambleas.
  - Registro de proyectos.
  - Publicación de folios de los proyectos registrados.
  - Dictaminación de proyectos.
  - Publicación de los dictámenes de los proyectos.
  - Escritos de aclaración a proyectos con dictaminación negativa.
  - Re-dictaminación de proyectos.
  - Publicación de la re-dictaminación de proyectos.
  - Publicación de la Convocatoria de proyectos ganadores novedosos.

## CONTRALORÍA INTERNA

- Publicación del monto del estímulo económico a otorgar.
  - Publicación de la Convocatoria para la determinación de los proyectos que se ejecutarán con el presupuesto participativo en los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.
  - Asambleas de diagnóstico y deliberación en los Pueblos Originarios.
  - Presentación de escritos ante las Alcaldías.
- e) Seguimiento a los medios de impugnación.
- Sesiones públicas de órganos jurisdiccionales.
2. *Retiro, revisión, traslado, entrega y devolución de documentación de la iniciativa "No a las corridas de toros en la Ciudad de México" al Congreso de la Ciudad de México.*

El 4 de enero de 2023, mediante oficio IECM/SE/807/2022, la Secretaría Ejecutiva solicitó la colaboración de este Órgano Interno de Control a efecto de designar una representación para presenciar el acto de retiro, revisión, traslado, entrega y devolución de documentación de la Iniciativa "NO A LAS CORRIDAS DE TOROS EN CIUDAD DE MÉXICO" al Congreso de la Ciudad de México, por lo que a través del oficio IECM/CI/004/2023 se designó a las personas servidoras públicas que darían seguimiento a dicho acto.

El 9 de enero de 2023 se realizó el acompañamiento al acto antes referido, derivado del mismo se identificaron áreas de oportunidad y propuestas de mejora administrativa, mismas que fueron remitidas mediante oficio IECM/CI/020/2023 dirigido al Mtro. César Ernesto Ramos Mega, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

El 1 de febrero de 2023 el C.E. César Ernesto Ramos Mega remitió a la CI el oficio IECM/CEERM/002/2023, en el que comunica la atención que se dará a las áreas de oportunidad identificadas por esta CI.

## **2.2 Objetivos Alcanzados.**

Como parte del cumplimiento de los objetivos establecidos de acuerdo a las actividades sustantivas de la SACyE, se muestra a continuación el avance programático al primer trimestre de 2023.

CONTRALORÍA INTERNA

**Tabla 5**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**Grado de cumplimiento**  
**Primer Informe Trimestral**

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
02-136-010120 Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.						
Iniciar revisiones programadas	Acta	2	2	100%	40%	Se iniciaron los trabajos de revisión de la auditoría 01/23 y 02/23.
Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las observaciones emitidas a las áreas del Instituto	Documento	1	1	100%	20%	Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría 04/22.
02-136-010121 Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento a Comisiones y Acompañamientos.						
Dar seguimiento a las sesiones de las Comisiones y Comités asignados.	Sesión	25%	25%	100%	25%	La SACyE, durante el primer trimestre, asistió virtualmente a todas las sesiones de Comisiones a las que fue invitada la Contraloría Interna.
Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que es convocada la	Informe	25%	25%	100%	25%	La SACyE, durante el primer trimestre, atendió la totalidad de solicitudes de acompañamiento turnadas por la CI.

CONTRALORÍA INTERNA

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Contraloría Interna.						
02-136-112624 Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría.						
Participar en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación Ciudadana.*	Informe	0	0	0%	0%	El Informe está programado para el tercer trimestre. No obstante lo anterior, se ha dado seguimiento a la totalidad de etapas y actividades programadas para el seguimiento.

**Tabla 6**  
**PROGRAMA ESPECIAL**  
**Grado de cumplimiento**  
**Primer Informe Trimestral**

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAD O	LOGRADO	PORCENTAJ E DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
02-136-071104 Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría 2023						
Desarrollar el Programa Interno de Auditoría 2024	Documento	0	0	0	0	Esta actividad se realizará en el Tercer Trimestre, dado que la elaboración se encuentra programado en dicho período.

CONTRALORÍA INTERNA

**2.3 Directrices y Actividades a Futuro.**

**Tabla 7  
PROGRAMA ORDINARIO  
Primer Informe Trimestral**

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	Iniciar revisiones programadas	1	Se iniciarán las actividades de la Auditoría 03/23 "Procedimiento de adjudicación"
	Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las observaciones emitidas a las áreas del Instituto	1	
Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento a Comisiones y Acompañamientos.	Dar seguimiento a las sesiones de las Comisiones y Comités asignados.	Indeterminadas	Se atenderán las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes programadas para el segundo semestre 2023.
	Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que es convocada la Contraloría Interna.	Indeterminadas	Se atenderán las solicitudes de acompañamiento que se realicen durante el segundo trimestre 2023.
Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría.	Participar en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación Ciudadana.*	1	Durante el segundo trimestre 2023 se dará seguimiento a la Elección 2023 y la Consulta 2023 y 2024 a efecto de integrar el informe, mismo que se presentará en el tercer trimestre. Asimismo, se dará seguimiento a los procesos de participación que, en su caso, se realicen durante los trimestres subsecuentes, previo cumplimiento de requisitos de conformidad con la ley de Participación de la Ciudad de México.

El cuadro anterior refleja las actividades que se llevarán a cabo durante el segundo trimestre de 2023, por esta SACyE.

Adicionalmente, se continuarán generando las notas informativas que sean necesarias, o aquellas actividades comisionadas por el Contralor Interno, para el desarrollo de las actividades tanto de esta Subcontraloría, como de la CI.

## 2.4 Actividades Complementarias.

1. **Actividades derivadas de la reestructura.** Se llevaron a cabo, distintas actividades con motivo del proceso de reestructura, entre las cuales se encuentran:

- Actualización de perfiles del personal adscrito a la Subcontraloría de Auditoría Evaluación y Control.
- Elaboración y actualización del marco normativo de la SACyE como a continuación se indica:
  - Procedimiento para el seguimiento a las sesiones de Comisiones y Comités.
  - Procedimiento para dar seguimiento a los procesos electorales y/o de participación ciudadana en el ámbito de atribuciones de la CI.
  - Guía para la aprobación del Programa Interno de Auditoría
  - Guía para realizar Auditorías
  - Guía para el Seguimiento de Acciones Derivadas de las Auditorías

## 3. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

### 3.1 Actividades.

Actividad Institucional: 03-136-02-04-06 **“Realizar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades”**.

#### **Actas de Entrega-Recepción y Aclaraciones solicitadas.**

Con el objeto de verificar que las personas servidoras públicas cuyas funciones las obliguen con esta actividad conforme a la normativa aplicable en la materia, se atendieron **60** solicitudes de programación de acta entrega-recepción, de las que señaló fecha y hora para su celebración, mismas que se atendieron en tiempo y forma.

## **Procedimientos Administrativos Disciplinarios, Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, Procedimiento de Infracciones y Sanciones e Inconformidades.**

Respecto al seguimiento de **19** Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA) del ejercicio **2022** con los que se inició el período que se reporta, el estado procesal de los mismos es el siguiente:

- **CI/PRA/08/2022.**- El 24 de enero de 2023, se emitió acuerdo de cierre de instrucción y el 17 de febrero de 2023, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se impuso como sanción administrativa a 5 de los involucrados una Amonestación Pública y a los 2 restantes una inhabilitación temporal para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por 4 y 3 meses, respectivamente.
- **CI/PRA/10/2022.**- El 06 de enero de 2023, se notificó a las partes la resolución de fecha 08 de diciembre de 2022.
- **CI/PRA/12/2022.**- El 06 de enero de 2023 se notificó a las partes la resolución de fecha 08 de diciembre de 2022.
- **CI/PRA/14/2022.**- El 09 de enero de 2023 se notificó a las partes la resolución de fecha 08 de diciembre de 2022.
- **CI/PRA/15/2022.**- El 06 de enero de 2023 se notificó a las partes la resolución de fecha 08 de diciembre de 2022.
- **CI/PRA/19/2022.**- El 06 de enero de 2023 se notificó a las partes la resolución de fecha 12 de diciembre de 2022.
- **CI/PRA/20/2022.**- El 22 de marzo de 2023 se declaró abierto el período de alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera; estando pendiente al cierre del trimestre cerrar instrucción.
- **CI/PRA/21/2022.**- El 17 de enero de 2023 se cerró instrucción y el 24 del citado mes y año, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar a la involucrada.

## CONTRALORÍA INTERNA

- **CI/PRA/23/2022.**- El 17 de enero de 2023 se cerró instrucción y el 24 del citado mes y año, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se impuso como sanción administrativa a la involucrada consistente en una Amonestación Pública.
- **CI/PRA/24/2022.**- El 17 de enero de 2023 se cerró instrucción y el 24 del citado mes y año, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se impuso como sanción administrativa a la involucrada consistente en una Amonestación Pública.
- **CI/PRA/25/2022.**- El 03 de enero de 2023 se cerró instrucción y el 10 del citado mes y año, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar a la involucrada.
- **CI/PRA/26/2022.**- El 09 de enero de 2023 se cerró instrucción y el 10 del citado mes y año, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar a la involucrada.
- **CI/PRA/27/2022.**- El 05 de enero de 2023 se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar a la involucrada.
- **CI/PRA/28/2022.**- El 10 de enero de 2023 se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar a la involucrada.
- **CI/PRA/29/2022.**- El 10 de enero de 2023 se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar a la involucrada.
- **CI/PRA/30/2022.**- El 10 de enero de 2023 se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se abstuvo de sancionar a la involucrada.
- **CI/PRA/31/2022.**- El 05 de enero de 2023, se dictó Acuerdo de Admisión de Pruebas; y el 23 del citado mes y año, se abrió el período de Alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que

## CONTRALORÍA INTERNA

las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera, estando pendiente al cierre del trimestre cerrar instrucción.

- **CI/PRA/32/2022.**- El 05 de enero de 2023, se dictó Acuerdo de Admisión de Pruebas; y el 23 del citado mes y año, se abrió el período de Alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera, estando pendiente al cierre del trimestre cerrar instrucción.
- **CI/PRA/34/2022.**- El 12 de enero de 2023, se notificó a la Autoridad Investigadora el Acuerdo del 11 del citado mes y año, en el que se le informa la imposibilidad jurídica y material de notificar a la presunta responsable al no ser localizada en el domicilio señalado por ésta para su emplazamiento según consta en la razón de notificación de fecha 08 de septiembre de 2022.

De igual forma, durante lo que va del ejercicio **2023**, se recibieron **08** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, cuyo estado procesal es el siguiente:

- **CI/PRA/01/2023.**- El 04 de enero de 2023, se dictó Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; el 31 del citado mes y año se celebró la Audiencia Inicial; y el 21 de febrero de 2023, se dictó Acuerdo de Admisión de Pruebas; y el 14 de marzo de 2023, se abrió el período de Alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera, estando pendiente al cierre del trimestre cerrar instrucción.
- **CI/PRA/02/2023.**- El 09 de enero de 2023, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; el 31 del citado mes y año se celebró la Audiencia Inicial; y el 15 de febrero del citado mes y año, se dictó Acuerdo de Admisión de Pruebas; y el 14 de marzo de 2023, se abrió el período de Alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera, estando pendiente al cierre del trimestre cerrar instrucción.
- **CI/PRA/03/2023.**- El 09 de enero de 2023, se previno a la Autoridad Investigadora para precisar información relativa a su Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; el 13 del citado mes y año, se dictó Acuerdo de Admisión de dicho Informe; el 07 de febrero de 2023 se celebró la Audiencia Inicial; y el 27 del citado mes y año, se emitió el Acuerdo de Admisión de Pruebas; y el 14 de marzo de 2023, se abrió el período de Alegatos de 5 días

## CONTRALORÍA INTERNA

hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera, estando pendiente al cierre del trimestre cerrar instrucción.

- **CI/PRA/04/2023.**- El 16 de enero de 2023, se dictó Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; el 08 de febrero de 2023 se celebró la Audiencia Inicial; y el 24 del citado mes y año, se emitió el Acuerdo de Admisión de Pruebas; y el 14 de marzo de 2023, se abrió el período de Alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera, estando pendiente al cierre del trimestre cerrar instrucción.
- **CI/PRA/05/2023.**- El 03 de febrero de 2023, se previnó a la Autoridad Investigadora para precisar información relativa a su Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; el 09 del citado mes y año, se dictó Acuerdo de Admisión de dicho Informe; el 06 de marzo de 2023 se celebró la Audiencia Inicial; y el 09 del citado mes y año, fue remitido al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México para su resolución por ser la autoridad competente para conocer de faltas administrativas graves teniéndose por concluido.
- **CI/PRA/06/2023.**- El 03 de febrero de 2023, se previnó a la Autoridad Investigadora para subsanar elementos faltantes en la integración de su Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; el 14 del citado mes y año, se tuvo por no presentado el IPRA al no subsanar la Autoridad Investigadora el requerimiento de exhibir en original y/o copia certificada los medios de prueba que acreditaban la falta administrativa no grave atribuida, teniéndose por concluido.
- **CI/PRA/07/2023.**- El 17 de febrero de 2023, se dictó Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; el 15 de marzo de 2023 se celebró la Audiencia Inicial; estando pendiente al cierre del trimestre emitirse el Acuerdo de Admisión de Pruebas.
- **CI/PRA/08/2023.**- El 27 de marzo de 2023, se dictó Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; estando pendiente al cierre del trimestre celebrarse la Audiencia Inicial.

### **Sanciones Administrativas ante la Contraloría.**

Durante el trimestre que se informa se impusieron **7** amonestaciones públicas y **2** inhabilitaciones temporales para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por 4 y 3 meses.

## CONTRALORÍA INTERNA

**Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de Dictámenes de convenios conciliatorios por parte de extrabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México (por rescisión).**

I Durante el trimestre que se informa, se atendieron **7** solicitudes formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), a fin de que la Contraloría Interna emitiera opinión en el ámbito de sus atribuciones en el procedimiento respectivo, respecto de los dictámenes para la celebración de convenios conciliatorios y de pago a las personas ex servidoras públicas del IECM.

**Atención a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

En el trimestre se atendieron **15** solicitudes de información formuladas por la Secretaría Ejecutiva (SE), respecto a que si las y los servidores públicos del IECM que solicitaron dar por terminada su relación laboral por convenio, se encontraban sujetos a un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (PRA) de acuerdo con la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (LRACDMX), o bien, si se actualiza alguno de los impedimentos previstos en el Procedimiento para la tramitación de la terminación de la relación laboral por convenio.

**Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la Contraloría Interna o Terceros, ante las Instancias Jurisdiccionales.**

Respecto al seguimiento de la impugnación promovida, ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México de **1** resolución emitida por esta Contraloría Interna en el expediente **CI/PRA/10/2019**, del cual se reporta el siguiente estado procesal:

- **TECDMX-JIAI-001/2019.-** Se encuentra subjujice derivado de la promoción del juicio de Amparo Directo en contra de la resolución dictada en el mismo, el cual fue radicado bajo el número de expediente **D.A. 332/2022**, mismo que se encuentra pendiente de resolución por parte de la autoridad jurisdiccional que conoce del mismo.

## CONTRALORÍA INTERNA

De igual forma, del seguimiento a **2 Medios de Impugnación del ejercicio 2022**, de los cuales corresponde **1** a Amparo Directo y **1** a un Juicio de Nulidad, de los cuales se reporta el estado procesal siguiente:

**AMPARO DIRECTO:**

- **D.A. 332/2022.-** Continua pendiente aún la emisión de la resolución que en derecho corresponde.

**JUICIO DE NULIDAD:**

- **TE/I-10517/2022.-** El 08 de febrero de 2023 se notificó a esta Contraloría Interna la sentencia de fecha 06 de diciembre de 2022, dictada en el citado Juicio y el 16 del citado mes y año, esta Contraloría Interna solicitó la aclaración de la referida sentencia por inconsistencias en la misma, estando pendiente al cierre del trimestre la emisión de la citada aclaración de sentencia.

Asimismo, durante el trimestre que se informa se interpusieron **5 Juicios de Inconformidad Administrativa** ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, de los que se reporta el siguiente estado procesal:

- **TECDMX-JIAI-001/2023.-** En fecha 27 de marzo de 2023, se notificó a esta Contraloría Interna el Juicio de Inconformidad Administrativa interpuesto en contra de la resolución emitida por esta Contraloría Interna el 17 de febrero de 2023; y el 30 de marzo de 2023, la Contraloría Interna desahogó la vista ordenada por la Autoridad Jurisdiccional referente al estatus de la ejecución de la sanción impuesta al actor, estando pendiente al cierre del trimestre rendirse el Informe Justificado correspondiente.
- **TECDMX-JIAI-002/2023.-** En fecha 27 de marzo de 2023, se notificó a esta Contraloría Interna el Juicio de Inconformidad Administrativa interpuesto en contra de la resolución emitida por esta Contraloría Interna el 17 de febrero de 2023, estando pendiente al cierre del trimestre rendirse el Informe Justificado correspondiente.
- **TECDMX-JIAI-003/2023.-** En fecha 29 de marzo de 2023, se notificó a esta Contraloría Interna el Juicio de Inconformidad Administrativa interpuesto en contra de la resolución emitida por esta Contraloría Interna el 17 de febrero de 2023; estando pendiente al cierre del

## CONTRALORÍA INTERNA

trimestre desahogarse la vista ordenada por la Autoridad Jurisdiccional y rendirse el Informe Justificado correspondiente.

- **TECDMX-JIAI-004/2023.-** En fecha 27 de marzo de 2023, se notificó a esta Contraloría Interna el Juicio de Inconformidad Administrativa en contra de la resolución emitida por esta Contraloría Interna el 17 de febrero de 2023; y el 29 del citado mes y año, la Contraloría Interna desahogó la vista ordenada por la Autoridad Jurisdiccional proporcionando las direcciones electrónicas para recibir las notificaciones correspondientes al juicio, así como la autorización o no de la publicidad de los datos personales; estando pendiente al cierre del trimestre rendirse el Informe Justificado correspondiente.
- **TECDMX-JIAI-006/2023.-** En fecha 27 de marzo de 2023, se notificó a esta Contraloría Interna el Juicio de Inconformidad Administrativa interpuesto en contra de la resolución emitida por la Contraloría Interna el 17 de febrero de 2023; y el 29 del citado mes y año, la Contraloría Interna desahogó la vista ordenada por la Autoridad Jurisdiccional proporcionando las direcciones electrónicas para recibir las notificaciones correspondientes al juicio, así como la autorización o no de la publicidad de los datos personales; estando pendiente al cierre del trimestre rendirse el Informe Justificado correspondiente.

De igual forma, durante el trimestre que se informa, se interpuso **1 Recurso de Revocación** ante esta Contraloría Interna, del que se reporta el siguiente estado procesal:

- **CI/RREV/01/2023.-** El 21 de marzo de 2023 se recibió en esta Contraloría Interna el Recurso de Revocación interpuesto en contra de la resolución emitida por la Contraloría Interna el 17 de febrero de 2023 y el 22 del citado mes y año esta Contraloría Interna emitió el Acuerdo de Admisión de dicho recurso interpuesto; estando pendiente al cierre del trimestre emitir la resolución que en derecho corresponda.

### **Declaraciones Patrimoniales y de Intereses del personal del servicio público.**

Durante el período octubre a diciembre de 2023, se recibieron un total de **84** declaraciones de situación patrimonial del personal de estructura en sus diferentes modalidades, conforme a lo siguiente: inicial **27**, conclusión **22**, conflicto de intereses **24**. Ahora bien, en relación con el personal contratado bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios se recibieron **116** declaraciones de situación patrimonial, acorde a lo siguiente: en su modalidad inicial y de intereses **74**, conclusión **42**.

Finalmente, derivado de la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (LRACDMX) publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta

## CONTRALORÍA INTERNA

Oficial) el 01 de septiembre de 2017 y en acatamiento a su artículo 33 fracción III párrafo primero, el cual determina que, para el caso de cambiar de unidad administrativa en el mismo poder de gobierno, las personas servidoras públicas únicamente darán aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión, se informa que este Organismo Autónomo recibió **144 Avisos de Cambio de Adscripción o Reconstratación**, por parte de trabajadores de este Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**Constancias por presunto incumplimiento de obligaciones.**

Durante el trimestre a reportar **NO** se expidieron constancias por omisión y/o extemporaneidad en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial.

**3.2. Actividades de la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités**

En términos de lo previsto por los artículos 46, inciso B, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 105, fracciones V y XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 3, fracción XIII, 116, 208, fracciones IV y IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 22, fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités que se forman en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Contraloría Interna da atención a denuncias e investigación de presuntas responsabilidades y participa en calidad de asesor, vocal, invitado permanente y/o representante, según corresponda en las diversas sesiones de Comités y Subcomités, relacionados con procesos adjudicatorios, de colaboración en proyectos de normativa.

En este sentido, durante el trimestre que se reporta, la Contraloría Interna, a través de la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités, realizó las siguientes actividades.

**Asistencia y Asesoría a Comités.**

La participación de la Contraloría Interna en la asistencia y asesoría a Comités, inicia a solicitud de las personas servidoras públicas responsables de estos, es decir, por parte de la Presidencia o Secretarías Técnicas; una vez que se recibe la documentación respectiva de las sesiones en turno, se estudia y analiza con objeto de emitir en su caso las observaciones o brindar la asesoría

## CONTRALORÍA INTERNA

correspondiente al caso concreto durante cada sesión, dicho análisis se efectúa en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

Durante el trimestre enero-marzo, se asistió a **17** sesiones en calidad de asesor, vocal, invitado permanente y/o representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este Ente Autónomo.

A continuación, se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IECM en los que se participó:

**Comité de Informática.**

Este Órgano Colegiado celebró **3** Sesiones Ordinarias, en las cuales se analizó la siguiente información:

- Proyectos de Minutas de las Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 y Primera y Segunda Sesiones Ordinarias del año 2023;
- Seguimiento de Acuerdos del Comité;
- Presentación de los informes Trimestrales del año 2023 y Anual del año 2022;
- Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023;
- Presentación del Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2023 (PUII2023).
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la contratación de un servicio especializado para la adecuación y puesta a punto del Sistema Electrónico por Internet en la nube para ser utilizado en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024;
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la contratación de un servicio especializado para la revisión del Sistema Electrónico por Internet que se utilizará en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024;
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la contratación del servicio de Google API para el Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la renovación del licenciamiento de los sistemas de monitoreo y bitácoras para equipos de comunicaciones y servidores de cómputo del Instituto;
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la contratación de un servicio de validación de identidad digital por medio de biométricos faciales integrado al Sistema Electrónico por Internet;

## CONTRALORÍA INTERNA

- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la contratación de los servicios de consultoría informática para la implementación de un Plan de Recuperación en caso de Desastres (DRP) para el Sistema de Voto Electrónico por Internet;
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la contratación de la renovación del licenciamiento de los *Firewall's* centrales *Checkpoint*, que incluya soporte técnico y mantenimiento.

Durante este trimestre se emitieron **13** observaciones y sugerencias de forma y fondo derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

### **Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.**

Este Comité celebró **1** Sesión Ordinaria y **4** Sesiones Extraordinarias en las que se analizó la siguiente información:

- Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés;
- Informe relativo a los montos ejercidos por arrendamiento de bienes inmuebles, del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós;
- Proyecto de Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias de dos mil veintidós;
- Presentación del Informe relativo a la inversión total anual autorizada para ejercerse durante el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, en materia de arrendamiento y adquisición de inmuebles;
- Presentación del Informe relativo al seguimiento de Acuerdos, por el período que comprende del veinticuatro de diciembre de dos mil veintidós al veintiséis de enero de dos mil veintitrés;
- Presentación del Informe relativo a sobre los montos ejercidos por arrendamiento de bienes inmuebles, por el periodo que comprende del primero al veintisiete de enero de dos mil veintitrés;
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble ubicado en calle Cairo número 8, Colonia Clavería, Demarcación Territorial Azcapotzalco, C.P. 02080, Ciudad de México, como Sede del Distrito 5;
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble ubicado en calle Petén, número 86, Colonia Narvarte Oriente, Código Postal 03023, Demarcación Territorial Benito Juárez, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 17;
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble ubicado en calle José Peón del Valle, Lote 5, Manzana 47, Colonia Santa Martha Acatitla,

## CONTRALORÍA INTERNA

Demarcación Territorial Iztapalapa, C.P. 09530, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 22.

Durante este trimestre se emitieron **17** observaciones y sugerencias de forma y fondo, derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

**Comité de Transparencia.**

De conformidad con los artículos 6 y 8 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Titular de la Contraloría Interna, funge como Vocal, por lo que tiene derecho a voz y voto en los asuntos que se sometan a consideración de este Comité.

Este cuerpo colegiado celebró **3** Sesiones Ordinarias para las que se analizó la siguiente información:

- Seguimiento de Acuerdos y Compromisos emitidos por el Comité;
- Calendario de Sesiones Ordinarias correspondiente al ejercicio 2023;
- Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2023;
- Proyecto de Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Rama Administrativa 2023;
- Proyecto de reformas al Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Protección de Datos Personales;
- Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2022;
- Informe Anual en Materia de Protección de Datos Personales 2022;
- Sexto Informe Bimestral e Informe Anual del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2022;
- Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2022;
- Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales correspondiente al cuarto trimestre de 2022;
- Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales correspondiente al cuarto trimestre de 2022;

## CONTRALORÍA INTERNA

- Informe sobre el cumplimiento del Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2022;
- Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre de 2022;
- Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se reforma el Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Presentación, para conocimiento del Programa de Valoración Documental, de los Instrumentos Archivísticos y el Programa de Valoración Documental, remitidos por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.

Durante este trimestre se emitieron **16** observaciones y sugerencias de forma y fondo, derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

**Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.**

En el caso de este Comité, se funge como vocal (usuario) y representante, de conformidad con el artículo 5, fracción IV del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La actividad consiste en analizar y formular sugerencias con relación a los asuntos sometidos al seno del Comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este Órgano Colegiado convocó a **1** Sesión Ordinaria y **1** Sesión Extraordinaria durante este trimestre, para lo cual fueron revisados los siguientes documentos:

- Seguimiento a los Acuerdos y Compromisos de las sesiones de la Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias y Tercera Extraordinaria;
- Minuta de las Sexta Sesión Ordinaria del año 2022 y Primera Sesión Extraordinaria del año 2023;
- Sexto Informe Bimestral y Anual de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2022;
- Informe Anual de actividades 2022 y Presentación del Diagnóstico de la Supervisión de los Archivos de Trámite 2022;
- Informe correspondiente a la impartición del módulo “La organización de los archivos documentales en el Instituto Electoral de la Ciudad de México” 2022;

## CONTRALORÍA INTERNA

- Anteproyecto de los Lineamientos Generales para los Procesos de Gestión Documental y Administración de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Proyectos del Programa de Valoración Documental y Catálogo de Disposición Documental;
- Proyecto de Calendarios de las Transferencias Primarias y Secundarias de 2023.

Durante este trimestre se emitieron **4** observaciones y sugerencias derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.**

En el periodo que se reporta se atendieron **3** Sesiones Ordinarias y **1** Sesión Extraordinaria, para las que se examinaron los siguientes documentos:

- Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizado, para el ejercicio fiscal 2023;
- Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023;
- Montos de actuación para el ejercicio fiscal 2023 de los procedimientos de: Adjudicación Directa, Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y Licitación Pública Nacional para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios;
- Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, Primera y Segunda, Sesiones Ordinarias y Primera Sesión Extraordinaria del año 2023;
- Presentación de los siguientes Informes:
  - Sobre el estatus que guardan las Actas de las sesiones del año 2022;
  - Sobre el estatus que guardan las Actas de las sesiones del año 2023;
  - Sobre las actividades del Subcomité de revisión de convocatoria, bases de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores;
  - Sobre el seguimiento de Acuerdos;
  - De la conclusión de asuntos dictaminados del año 2022;
  - Del estado que guardan los casos de excepción autorizados por el Comité con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios al cuarto trimestre del año 2022;
  - Modificación del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para el ejercicio fiscal 2023.
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que se realice la contratación de la renovación de licenciamiento de los sistemas de monitoreo y bitácoras para equipos de comunicaciones y servidores del

## CONTRALORÍA INTERNA

Instituto Electoral de la Ciudad de México, denominados: software Kiwi Syslog Server y PRTG Network Monitor.

Durante este trimestre se emitieron **4** observaciones y sugerencias de fondo y forma, derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

**Asistencia a Procesos Adjudicatorios.****Licitaciones Públicas Nacionales:**

- En el período reportado no se convocó a Licitaciones Públicas.

**Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.**

En el trimestre octubre-diciembre, se asistió a **7** concursos realizados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. Estos se mencionan a continuación:

**Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores:**

- **IECM-INV-01/23.** Relativo a la contratación de un servicio especializado para la adecuación y puesta a punto del sistema electrónico por internet en la nube para la Elección de las comisiones de participación comunitaria 2023 y la consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024; procedimiento adjudicado;
- **IECM-INV-02/23** Relativa a la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; Dodge, Chevrolet, Nissan, Honda, Toyota y Ford por el periodo del 27 de marzo al 31 de diciembre de 2023; procedimiento declarado desierto;
- **IECM-INV-03/23.** Relativa a la contratación del servicio de fletes, maniobras y mudanzas para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024; procedimiento declarado desierto;
- **IECM-INV-04/23.** Relativa a la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento y conservación de áreas jardinadas y plantas naturales, así como de fumigación por el periodo del 7 de abril al 31 de diciembre de 2023; procedimiento suspendido de forma definitiva a solicitud de esta fiscalizadora;
- **IECM-INV-05/23.** Relativa a la adquisición e impresión de vestuario para el personal eventual que auxiliará a los órganos desconcentrados durante 2023; procedimiento adjudicado;

## CONTRALORÍA INTERNA

- **IECM-INV-06/23.** Relativa a la contratación de la prestación de los servicios de renta de mesas tablón y sillas plegables para equipar las mesas receptoras de votación y opinión (MRVYO) durante el desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, solicitado por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México; procedimiento declarado desierto.

A respecto de las invitaciones restringidas, se llevó a cabo la revisión de bases, realizándose observaciones al documento; se asistió a las diversas etapas del procedimiento, consistentes en Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de la Documentación Legal, así como a la Presentación del Dictamen y Emisión del Fallo, firmando las Actas correspondientes de cada evento al que se acudió.

**Seguimiento a las Adjudicaciones Directas.**

En atención a lo previsto por el numeral 93 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el que se establece que es obligación de la Secretaría Administrativa, enviar un Informe mensual a la Contraloría Interna, respecto de las operaciones autorizadas de conformidad con los numerales 50 y 51 de dichos Lineamientos, este Órgano Interno de Control a través de la Subdirección, realizó diversos requerimientos a la Secretaría Administrativa a fin de verificar la integración de los expedientes de adjudicación directa, y comprobar el cumplimiento de la normatividad aplicable, respecto de los expedientes adjudicados de conformidad con los numerales 50 y 51 de dichos Lineamientos. En el periodo reportado se tiene en proceso la verificación **5** expedientes adjudicados en el ejercicio 2022 y **5** expedientes adjudicados en el ejercicio 2023.

**Investigación de Presuntas Responsabilidades.**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 3, fracción XIII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México 105, fracción V y XVIII del Código y 22, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el primer trimestre del ejercicio 2023, las actividades desarrolladas en los procesos de Investigación de Presunta Responsabilidad fueron las siguientes:

- A) En el presente trimestre del 2023 se recibieron **24** denuncias, de las cuales **6** se tramitaron como Expedientes de Atención de Trámite Inmediato, **4** fueron tramitadas como Expedientes

## CONTRALORÍA INTERNA

de Denuncia y **14** se determinó el inicio de la investigación correspondiente, integrándose Expedientes de Investigación de Presuntas Responsabilidades.

- Respecto de los Expedientes de Atención Inmediata, en **5** expedientes se determinó concluir y remitir al archivo al no encontrar elementos que pudieran configurar responsabilidad para alguna persona servidora pública adscrita al IECM y el expediente restante se encuentra en la etapa de elaboración del proyecto de conclusión;
- De las **4** denuncias que fueron tramitadas como Expedientes de Denuncia se determinó el desechamiento de plano y archivo en todas, en virtud de que no se encontraron datos o indicios que permitan iniciar una investigación; y
- De los **14** Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad, se determinó en **11** de ellos, calificar la conducta denunciada, respecto de los **3** restantes se encuentran en etapa de investigación.

B) Actualmente, se encuentran en etapa de Investigación un total de **36**<sup>1</sup> Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad (EIPR) de los cuales **11** corresponden al año 2021, **22** corresponden al 2022 y **3** corresponden al 2023. (Anexo 2)

C) En este trimestre se resolvieron un total de **21** EIPR, de conformidad con lo siguiente:

- En **6** EIPR se determinó emitir el acuerdo de Conclusión y Archivo en términos de lo previsto en el artículo 100 de la ley de la materia, lo anterior por no existir elementos suficientes para comprobar la responsabilidad de las personas servidoras públicas investigadas y adscritas a este Instituto; CI/EIPR/11/2021 CI/EIPR/31/2021, CI/EIPR/32/2021, CI/EIPR/35/2021, CI/EIPR/39/2021 y CI/EIPR/31/2022;
- En **15** EIPR se determinó la probable responsabilidad de personas servidoras públicas investigadas y adscritas a este Instituto, emitiendo el respectivo acuerdo de Calificación de Conducta tipificándola como falta administrativa no grave en términos del artículo 49 de la Ley de la materia, de los cuales 1 corresponde al año 2020, 1 corresponde al 2021, 2 corresponden al 2022 y 11 corresponden al año 2023. (Anexo 3).

D) Se elaboraron y remitieron **8** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) presentados ante la autoridad substanciadora, de los cuales **7** corresponden a faltas no

---

<sup>1</sup> Debido al expediente acumulado CI/EIPR/13/2022 y su acumulado CI/EIPR/14/2022

## CONTRALORÍA INTERNA

graves y 1 corresponde a falta grave, el cual será resuelto por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México de conformidad con el artículo 209 de la ley de la materia.

- E) Se han elaborado proyectos de acuerdo de los EIPR, correspondientes a las anualidades de 2021, 2022 y 2023.
- F) Se han realizado diligencias de investigación correspondientes a los EIPR del año 2021, 2022 y 2023.

**Seguimiento de Investigación por Presuntas Responsabilidades.**

- a) La Autoridad Investigadora, atendiendo a los artículos 116 y 208 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; asistió como parte del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa a **9** audiencias iniciales, para realizar las manifestaciones conducentes de las cuales la autoridad substanciadora emitió los respectivos Acuerdos de Desahogo de Pruebas; asimismo y atento a lo señalado por el artículo 208, fracción IX de la citada Ley, se dio apertura al periodo para la presentación de Alegatos a cargo de la Autoridad Investigadora, misma que formuló y presentó ante la Autoridad Substanciadora **7** escritos de manifestación de alegatos; reflejado en un total de **7** Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

**3.3 Objetivos Alcanzados.**

De conformidad con lo proyectado en el Programa Operativo Anual 2023, la SRESP desarrolló las actividades y acciones planteadas al primer trimestre, cumpliendo con las metas fijadas, situación cuantificable de la siguiente manera:

CONTRALORÍA INTERNA

**Tabla 3**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**(por ciento)**  
**Primer Informe Trimestral**

Actividad/Acción	Metas				Acumulado en la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
03-136-02-04-06 03-136-02-04-07						
Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de los servidores públicos del IECM, en términos de la normatividad aplicable.	Actas - Documentos	25%	25%	100%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Substanciar y resolver los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran las personas servidoras públicas del IECM.	Procedimiento	25%	25%	100%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Defensa jurídica de los actos o resoluciones que emite la Contraloría Interna en el ejercicio de sus funciones ante las diversas	Procedimiento	25%	25%	100%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e

CONTRALORÍA INTERNA

instancias administrativas y jurisdiccionales que corresponda, así como la debida substanciación y resolución de tales procesos.						Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Recibir, substanciar y resolver las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Procedimiento	25%	25%	100%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Recibir, llevar el registro y resguardar la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Documento	25%	25%	100%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo	Procedimiento	25%	25%	100%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e

CONTRALORÍA INTERNA

el patrimonio del Instituto.						Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Participar en forma activa en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités designados.	Procedimiento	25%	25%	100%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Atención a denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Procedimiento	25%	25%	100%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Atender, integrar y dar seguimiento a los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Procedimiento	25%	25%	100%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	2	0	100%	40%	La participación en la integración del Informe Anual y el trimestral, se refleja en el porcentaje de

CONTRALORÍA INTERNA

						avance que se reporta.
--	--	--	--	--	--	------------------------

**3.4 Directrices y Actividades a Futuro.**

Conforme al ajuste y al lineamiento del marco legal reglamentario y catálogo de puestos se prevé realizar y cumplir las actividades a cargo de la propia SRESP en términos de lo proyectado en el Programa Operativo Anual 2023, en el que se dará cumplimiento al mismo en términos de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, vigente a partir del 02 de junio de 2022, así como del Reglamento Interior del IECM, aprobado en el mes de noviembre del citado ejercicio, con lo que se dará cumplimiento a las metas fijadas, situación reflejada de la siguiente manera:

**Tabla 4**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**Primer Informe Trimestral**

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de los servidores públicos del IECM, en términos de la normatividad aplicable.		
	Substanciar y resolver los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran las personas servidoras públicas del IECM.		
	Defensa jurídica de los actos o resoluciones que emite la Contraloría Interna en el ejercicio de sus funciones ante las diversas instancias administrativas y jurisdiccionales que corresponda, así como la debida substanciación y resolución de tales procesos.		
	Recibir, sustanciar y resolver las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y		

CONTRALORÍA INTERNA

	contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	En relación a este apartado se informa que dada la naturaleza de los proyectos, las actividades desarrolladas no son cuantificables a un número absoluto.	Las actividades se desahogarán conforme al número de requerimientos que se hagan y dentro de los plazos previstos en la legislación de la materia.
	Recibir, llevar el registro y resguardar la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.		
	Participar en forma activa en las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Urgentes de los Comités designados.  Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.		
	Atención de denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.		
	Atender y sustanciar los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.		
	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.		

**3.5 Actividades Complementarias.**

Al final del trimestre a reportar, el personal de la Subcontraloría dio inicio con las actividades tendientes a la Campaña para la Presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial (Anual) y de Intereses 2023; asimismo, llevó a cabo las gestiones correspondientes para la celebración de un CONVENIO entre el IECM y la Secretaría de la Función Pública “SFP”, para en su caso, la adopción del Sistema de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses (**DECLARANET**); lo que permitirá al IECM contar con un sistema informático innovador, eficiente y automatizado que permita el acceso rápido a la información de las declaraciones patrimoniales, así como el adecuado manejo de los datos de personas servidoras públicas del citado Instituto Electoral.

Esta Subcontraloría participó en las reuniones convocadas por la Oficina de la Contraloría Interna, los días dos y veinte de febrero, así como siete de marzo del presente año, en las cuales se trataron temas relevantes, siendo los siguientes:

CONTRALORÍA INTERNA

- Modificación al Catálogo de Disposición documental de la Contraloría Interna, con motivo del proceso de reestructuración, mismo que fue aprobado por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos COTECIAD en su Primera Sesión Ordinaria;
- Modificación al Catálogo de Cargos y puestos de la Contraloría Interna, con motivo del proceso de reestructuración, mismo que fue aprobado por la Junta Administrativa mediante Acuerdo **IECM-JA042-23** de fecha veintiocho de febrero del presente ejercicio;
- Actualización de cinco procedimientos de esta Subcontraloría, mismos que fueron aprobados por el Consejo General del IECM mediante acuerdo **IECM-ACU-CG-029-23** de fecha treinta y uno de marzo del dos mil veintitrés:
  1. Procedimiento de Investigación de Presuntas Responsabilidades Administrativas
  2. Procedimiento para participar en los Comités y Subcomités del IECM.
  3. Procedimiento para participar en los Actos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
  4. Procedimiento para llevar a cabo la verificación y seguimiento de la Evolución Patrimonial.
  5. Procedimiento para formatos Acta – Entrega – Recepción y aclaración de la misma.

Así mismo y en carácter de vocal, se realizó la actualización de los documentos archivísticos solicitados por el (COTECIAD), relativos a la Guía de Archivo Documental e Inventario de Archivo de Trámite, mismos que se remitieron a la Administración de los Archivos para efectos de su publicación en el apartado de transparencia de este Instituto Electoral.

**Anexo 1**

DENOMINACIÓN		TIPO				TOTALES
CUERPO COLEGIADO	DESCRIPCIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	SOLEMNE	
<b>SESIONES DEL CONSEJO</b>		3	2	4	1	10
<b>COMITÉS Y COMISIONES</b>	CI	3				42
	CT	3				
	COTECIAD	1	1			
	CTEMAABI	1	4			
	COSSPEN	2				
	COEG	3	1			
	CPCyC	3		5		
CIG y DH	2					
	CODESI	3	1			
	CORI	3				
	CECyCC	2				

CONTRALORÍA INTERNA

	<b>COVECM</b>	1	1			
	CPPGD 2023 - 2026	1				
	CAFAPIECM	1				
<b>FIDEICOMISO S</b>	2188-7 (Banorte)	1	2			4
	16551-2 (Banamex)	1				
				<b>TOTAL</b>		<b>56</b>

Anexo 2

<b>EIPR 2021</b>		
<b>No.</b>	<b>No. de Expediente</b>	<b>Estado</b>
1	CI/EIPR/03/2021	Investigación
2	CI/EIPR/06/2021	Investigación
3	CI/EIPR/07/2021	Investigación
4	CI/EIPR/09/2021	Investigación
5	CI/EIPR/27/2021	Investigación
6	CI/EIPR/28/2021	Investigación
7	CI/EIPR/29/2021	Investigación
8	CI/EIPR/33/2021	Investigación
9	CI/EIPR/36/2021	Investigación
10	CI/EIPR/38/2021	Investigación
11	CI/EIPR/40/2021	Investigación

<b>EIPR 2022</b>		
<b>No.</b>	<b>No. de Expediente</b>	<b>Estado</b>
1	CI/EIPR/02/2022	Investigación
2	CI/EIPR/03/2022	Investigación
3	CI/EIPR/04/2022	Investigación
4	CI/EIPR/05/2022	Investigación

CONTRALORÍA INTERNA

5	CI/EIPR/06/2022	Investigación
6	CI/EIPR/07/2022	Investigación
7	CI/EIPR/08/2022	Investigación
8	CI/EIPR/09/2022	Investigación
9	CI/EIPR/10/2022	Investigación
10	CI/EIPR/11/2022	Investigación
11	CI/EIPR/12/2022	Investigación
12	CI/EIPR/13/2022 y su acumulado CI/EIPR/14/2022	Investigación
13	CI/EIPR/16/2022	Investigación
14	CI/EIPR/29/2022	Investigación
15	CI/EIPR/30/2022	Investigación
16	CI/EIPR/32/2022	Investigación
17	CI/EIPR/33/2022	Investigación
18	CI/EIPR/34/2022	Investigación
19	CI/EIPR/35/2022	Investigación
20	CI/EIPR/36/2022	Investigación
21	CI/EIPR/37/2022	Investigación
22	CI/EIPR/38/2022	Investigación

**EIPR  
2023**

No.	No. de Expediente	Estado
1	CI/EIPR/03/2023	Investigación
2	CI/EIPR/13/2023	Investigación
3	CI/EIPR/14/2023	Investigación

**Anexo 3**

**EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN DE PRESUNTA  
RESPONSABILIDAD**

CONTRALORÍA INTERNA

No.	No. De Expediente	Estatus
1	CI/EIPR/23/2020	Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa
2	CI/EIPR/04/2021	Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa
3	CI/EIPR/23/2022	Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa
4	CI/EIPR/24/2022	Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa
5	CI/EIPR/01/2023	Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa
6	CI/EIPR/02/2023	Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa
7	CI/EIPR/04/2023	Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa
8	CI/EIPR/05/2023	Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa
9	CI/EIPR/06/2023	Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa
10	CI/EIPR/07/2023	Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa
11	CI/EIPR/08/2023	Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa
12	CI/EIPR/09/2023	Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa
13	CI/EIPR/10/2023	Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa
14	CI/EIPR/11/2023	Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa
15	CI/EIPR/12/2023	Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa